

RESOLUCION

N° 2274/97

EXYTE. N° 14=07560/97

ADMINISTRACION GENERAL

MFG. 683

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de matafuegos, chapas-baliza, etc., con destino a diversos edificios de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 35/44.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO (\$ 1.724.-) a la Cuenta: "EQUIPOS VARIOS" (05-01-00-00-01-0002-4-3-9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-

dp


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION